

## **OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **1. ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

##### *a) Actividad Económica*

Optical Technologies S.A.C. (en adelante la Compañía) se constituyó mediante Escritura Pública el 22 de Marzo del 2013 en la ciudad de Lima, mediante la escisión de un bloque patrimonial de la Compañía Optical Networks S.A.C., entrando en vigencia la constitución por escisión el 20 de diciembre del 2012, siendo inscrita en la Partida Registral Nro. 13010773 de los Registros Públicos de Lima.

Con fecha 16 de julio del 2013, la Compañía, mediante un proceso de fusión, en calidad de sociedad absorbente, forma parte de una reorganización con la empresa Optical Innovations SAC., asumiendo a esta sociedad del rubro a título universal y en bloque, el patrimonio de la absorbida, quedando esta última extinguida sin liquidarse.

La Compañía se constituyó con el objeto de dedicarse a brindar servicios públicos de telecomunicaciones de conmutación de datos por paquetes, servicio de consulta, mensajería de voz, mensajería interpersonal (correo electrónico) teleproceso y procesamiento de datos, almacenamiento y transmisión de datos, telealarma, telemando, teleacción, teletexto, teletex, videotex y facsímil; en la forma de almacenamiento de retransmisión de fax, servicios de multimedia, telefonía a través de internet (locutorios públicos y privados), los que podrán ser brindados a nivel nacional, comercialización de productos educativos, multimedia, importación, exportación, distribución y venta de equipos y/o aparatos de telecomunicaciones y afines.

El domicilio fiscal actual registrado por la Compañía es Av. Rivera Navarrete Nro. 525 Int. 2 (Piso 2) San Isidro – Lima – Perú. Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en este domicilio. En adición a ello, la Compañía cuenta con un depósito ubicado en el distrito de La Victoria– Lima.

##### *b) Aprobación de Estados Financieros*

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido presentados al Directorio de la Compañía, los que serán aprobados mediante Junta General. Estos se encuentran respaldados en los libros contables oficiales. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 fueron aprobados en Junta General de Accionistas a los 31 días de marzo del 2014.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

## 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se revelan a continuación:

### *a) Declaración de Cumplimiento y Bases de Preparación y Presentación:*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la 1 a la 15, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) de la 1 a la 21 (excepto las derogadas), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) de la 1 a la 32 (excepto las derogadas), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado los principios y criterios contemplados en los PCGA emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base de costo histórico.

### *b) Empresa en Marcha*

Como resultado de los efectos de la legislación vigente para la industria de Telecomunicaciones en Perú y los actuales niveles de operatividad ejecutado por la Compañía, sus flujos de efectivo operativos mejoraron en el último año. El sistema adoptado por la Compañía, permite el uso eficiente de sus recursos generando los ingresos respectivos que permita reducir de manera significativa sus costos operativos. Los pronósticos y las proyecciones de la Compañía, que toman en cuenta cambios razonablemente posibles en los precios de mercado y en las cuotas que se esperan recibir muestran que la Compañía podrá operar con los actuales niveles de financiamiento.

La Gerencia tiene la razonable expectativa de que la Compañía tendrá los recursos suficientes para continuar operando en el futuro previsible.

Por lo tanto, la Compañía continúa aplica el supuesto de empresa en marcha en la preparación de sus estados financieros.

*c) Responsabilidad de la Información y Uso de Estimaciones Contables:*

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida individuales del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional.
- Valor razonable, clasificación y riesgos de los instrumentos financieros.
- Costo asignado a los activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos similares.

*d) Traducción en Moneda Extranjera:*

*Moneda funcional y moneda de presentación:*

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

*Transacciones y saldos:*

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen como parte del costo del activo mantenido para la venta.

e) *Instrumentos financieros: Reconocimiento Inicial y Medición Posterior*

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros que sean llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (NIC 39) son clasificados como activos financieros al valor razonable, inversiones a ser mantenidas para la venta. Los pasivos financieros son igualmente reconocidos al valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción, asimismo se reconocen préstamos y cuentas por pagar.

En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, endeudamiento y acciones representativas de capital.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto.

Los valores de los principales instrumentos financieros de la Compañía, se detallan a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.
- El valor en libros de los préstamos y de la deuda a largo plazo, incluyendo su parte corriente, es similar a su valor razonable sobre la base de la comparación de sus tasas de interés con las vigentes en el mercado para deudas similares.

*f) Efectivo y Equivalentes de Efectivo -*

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a fondos fijos, cuentas corrientes en bancos locales y depósitos a plazo, todos ellos registrados en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Ver nota 5.

Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consiste en caja y sus equivalentes.

*g) Cuentas por Cobrar y Provisión para Deterioro:*

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal neto de la correspondiente provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas. Esta provisión es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas.

*h) Existencias:*

Las existencias están valuadas al costo o a su valor neto de realización, el que fuere el menor. El método de valuación de existencias es el método del promedio. El costo se determina, para el caso de importaciones en relación a los desembolsos que se incurren por cada compra; los cuales están compuestos por costos de adquisición, desaduanaje, almacenamiento, entre otros; y para el caso de compras locales al costo de adquisición de los productos. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio, menos los costos necesarios para terminar su producción y los gastos de venta. La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos.

La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados. Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica de la compra.

*i) Inmueble, Maquinaria y Equipo:*

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo neto de la depreciación acumulada. El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos ocurridos posteriormente a la adquisición de los componentes de los inmuebles, maquinaria y equipo, sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo, se generen

para la Compañía y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. El mantenimiento y las reparaciones menores son contabilizados con cargo a gastos según se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

Los trabajos en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Estas se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que son puestas en operación.

La depreciación de los activos se calcula desde la fecha en que éstos se encuentran disponibles para su uso mediante el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	Años
Maquinaria y Equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	10 y 4

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el valor de venta y sus valores en libros y se reconocen en "Otros ingresos (gastos)" del estado de resultados.

*j) Cuentas por Pagar Comerciales:*

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el vencimiento de la obligación o pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

*k) Obligaciones Financieras:*

Las obligaciones financieras se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto del costo de la transacción) y el monto a desembolsar se reconoce en resultados en el plazo del mismo.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

*l) Arrendamiento Financiero:*

La Compañía reconoce los arrendamientos financieros registrando al inicio de los contratos, activos y pasivos en el estado de situación financiera, por un importe igual al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de las cuotas de arrendamiento. Los costos directos iniciales se consideran como parte del activo. Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre las cargas financieras y la reducción del pasivo. La carga financiera se distribuye en los períodos que dure el arrendamiento para generar un tipo de interés sobre el saldo en deuda del pasivo para cada período.

El arrendamiento financiero genera gastos de depreciación por el activo, así como gastos financieros para cada período contable. La política de depreciación aplicable a los activos arrendados es consistente con la política para los otros activos depreciables que posee la Compañía.

*m) Impuesto a la Renta:*

El cargo por impuesto a la renta es determinado de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales aplicables en el Perú y equivale al 30 por ciento, de la utilidad tributaria. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que se espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Las diferencias temporales son las diferencias entre la base del reporte financiero y tributario de un activo o pasivo que en un momento futuro serán revertidas, resultando en un ingreso o gasto por impuesto a la renta. Las diferencias temporales normalmente son gravables o deducibles, cuando el activo relacionado es recuperado o el pasivo relacionado es liquidado. El activo o pasivo diferido por impuesto a la renta representa el importe de impuesto a recuperar o pagar en años futuros.

#### *n) Provisiones*

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando: i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados; ii) es probable que requiera de la salida de recursos para pagar la obligación; y iii) el monto se pueda estimar confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en resultados, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

#### *o) Impuesto a la Renta Corriente e Impuesto a la Renta Diferido:*

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados, con excepción de aquellas partidas que se relacionen con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance general, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias tasa del Impuesto a la renta.

El cargo por impuesto a la renta es determinado de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales aplicables en el Perú y equivale al 30 por ciento, y se determina sobre la utilidad tributaria. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que se espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Las diferencias temporales son las diferencias entre la base del reporte financiero y tributario de un activo o pasivo que en un momento futuro serán revertidas, resultando en un ingreso o gasto por impuesto a la renta. Las diferencias temporales normalmente son gravables o deducibles, cuando el activo relacionado es recuperado o el pasivo relacionado es liquidado. El activo o pasivo diferido por impuesto a la renta representa el importe de impuesto a recuperar o pagar en años futuros.

#### *p) Pasivos y Activos Contingentes:*

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en nota a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

*q) Reconocimiento de los Ingresos:*

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de sus productos. Los ingresos por servicios son reconocidos en el período en que se brinda el servicio.

Las ventas se muestran netas del impuesto a las ventas, rebajas y descuentos.

*r) Reconocimiento de los Costos y Gastos:*

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. El costo de servicio implica el reconocimiento de las erogaciones que forman parte de la prestación del mismo. Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

*s) Ingresos y Gastos Financieros:*

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan. Incluyen los ingresos / cargos por intereses y otros relacionados con los préstamos recibidos.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

*Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la compañía.*

Durante el año 2014 entraron en vigencia ciertas NIIF y CINIIF que, sin embargo no son aplicables a la compañía o no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

*Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 enero del 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente.*

- NIIF 8 “Segmentos de Operación”

Se requiere revelar el juicio aplicado por la Gerencia en la aplicación del criterio seguido al reportar segmentos de operación de manera agregada (es decir, no

reportados de manera separada). Las revelaciones adicionales incluyen una descripción de los segmentos reportados de manera agregada y los indicadores económicos considerados en tal decisión. Se requiere además revelar la conciliación entre el total de activos de los segmentos de operación reportados y el total de los activos de la entidad, en la medida en que los activos de los segmentos se reporten regularmente al máximo responsable de la toma de decisiones de la entidad. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica el modelo mixto de la medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo, amortización, valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocio de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continua siendo aplicable. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otros resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La NIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que la entidad usa para su gestión de riesgos. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía requiriendo bajo la NIC 39. La norma entrará en vigencia para periodos anuales que comiencen en 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 “Ingresos provenientes de contratos con clientes”

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza la NIC 18 “Ingresos” y la NIC 11 “Contratos de construcción” y sus interpretaciones. La NIIF 15 estará en vigencia para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero del 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar la contribución a los períodos de servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. No se espera que esta modificación sea relevante para la Compañía, ya que la entidad tiene planes de beneficios definidos con aportes de los empleados o de terceros.

- Modificación a NIC 27 “Estados financieros separados” sobre el método de la participación

Esta modificación permitirá a las entidades usar el método de participación patrimonial (MPP) para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Esta norma es efectiva para periodos anuales que comiencen el o terminen después del 1 de enero de 2016 y aplicación anticipadas es permitida.

#### *Modificaciones al marco regulatorio contable*

En junio de 2011, se emitió la Ley Nro. 29720, “Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales” la que entre otros aspectos, establece que las sociedades cuyos ingresos anuales o activos totales sean iguales o excedan a Tres Mil Unidades Impositivas Tributarias (UIT), deben preparar estados financieros de acuerdo a NIIF, someterlos a auditoría externa y presentarlos a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV). De esta forma, los estados financieros de las entidades alcanzadas por esta Ley deberán efectuar la adaptación integral de las NIIF, lo que supone la aplicación de la NIIF 1, “Adopción por primera vez de las NIIF”.

De otro lado, mediante Resolución Nro. 011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012, la SMV aprobó las Normas sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades a las que se refiere el artículo 5 de la Ley Nro. 29720.

Que, mediante Resolución SMV N° 028-2014-SMV/01 del 17 de diciembre de 2014, se modificaron los incisos c) de la Primera y Segunda Disposición Complementaria Transitoria de las Normas sobre Presentación de EEFF, estableciendo que las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o activos totales que al cierre del ejercicio 2014 sean iguales o superiores a diez mil unidades impositivas tributarias (10,000 UIT) y que no hayan estado obligadas a presentar su información financiera auditada al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio de 2014 y

aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes internacionalmente, que emita el IASB, a partir del ejercicio económico 2015.

En este sentido que, la Compañía se encuentra en proceso de aplicación de estas normas. Siendo así, la Gerencia elaborará un cronograma del plan para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, que incluye la evaluación preliminar de las diferencias entre las prácticas contables vigentes en el Perú con las NIIF y el impacto que la aplicación de éstas tendría sobre sus estados financieros. En base a esta evaluación preliminar, la Gerencia preparará un plan de ejecución que contemple el diagnóstico final de las diferencias identificadas, determinación de los ajustes a los saldos contables, las modificaciones a los procesos y sistemas internos de la Compañía y la documentación a los cambios que se efectúen a las políticas contables y a los procesos y sistemas.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, así como los riesgos de crédito y riesgos de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concreta principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el directorio. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas. El Directorio provee de directrices para la administración de estos riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico, aprobando lineamientos para la administración global de riesgos.

##### i. Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Compañía y su endeudamiento en moneda extranjera la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense. A fin de reducir esta exposición la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos, así como entre los ingresos y egresos en moneda extranjera.

Las partidas del activo y pasivo que corresponden a operaciones en moneda extranjera, así como la posición neta al riesgo cambiario, se resumen a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2 013</u>
Activos		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	100 742	(43 747)
Cuentas por Cobrar Comerciales	1 314 585	463 141
Cuentas por Cobrar Diversas	195 924	---
Anticipos otorgados	21 291	2 570
	<hr/>	<hr/>
	1 632 542	421 964
Pasivos		
Cuentas por Pagar Comerciales	(1 051 993)	(800 057)
Cuentas por Pagar a Instituc.Financ.	(463 329)	(119 566)
	<hr/>	<hr/>
	(1 515 322)	(919 623)
	<hr/>	<hr/>
Posición Pasiva Neta	117 220	(497 659)

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.981 y S/. 2.989 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/.2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 para los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

ii. Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente las deudas de la Compañía están sujetas a tasas fijas contraídas previamente por el financiamiento con terceros.

iii. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Surgen del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de créditos consisten principalmente a los depósitos en bancos. Con respecto a los depósitos en bancos, se reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de créditos porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Respecto a las cuentas por cobrar comerciales, las concentraciones significativas de riesgo de crédito individual o de grupo, están limitadas debido a la política de la Empresa de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su calidad crediticia mediante la verificación de la condición financiera para cumplir con sus obligaciones frente a la Compañía.

Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de créditos comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

La Compañía cuenta con capacidad crediticia en las entidades financieras por la rotación del efectivo que realiza; asimismo mantiene un margen de liquidez suficiente que le permite cumplir de manera oportuna con sus pagos inmediatos sin que recurra a mecanismos de financiamientos bancarios.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Conformada por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	512	2 815
Cuentas Corrientes MN	486 174	100 648
Cuentas Corrientes ME	<u>300 815</u>	---
	<u>787 501</u>	<u>103 463</u>

Las cuentas corrientes están compuestas por:

	<u>S/.</u>
Banco de Crédito	184 192
Banco Scotiabank	536 125
Banco de la nación (detracciones)	<u>66 672</u>
	<u>786 989</u>

Las cuentas bancarias corresponden a fondos de cuenta corriente en moneda nacional y moneda extranjera, en bancos locales que devengan tasas de interés promedio de mercado; estas cuentas no garantizan operaciones o acreencias de la compañía frente a terceros y son fondos de libre disponibilidad.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS

Conformada por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por Cobrar MN	5 610 977	2 312 842
Facturas por Cobrar ME	<u>3 901 535</u>	<u>1 294 016</u>
Total	<u>9 512 512</u>	<u>3 606 858</u>

La Gerencia está efectuando las gestiones de cobro por las cuentas pendientes las que cual estima hacerlas efectiva en los meses siguientes, al considerar a las facturas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento.

## 7. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS

Conformada por:

	<u>En Nuevos Soles</u>			<u>Saldos al</u> <u>31.12.2014</u>
	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	
<u>Cuentas por Cobrar</u>				
Transportes La Leona	---	307 492	---	307 492
Optical Networks	<u>1 711 152</u>	<u>3 205 492</u>	<u>(781 350)</u>	<u>4 135 294</u>
TOTAL	<u>1 711 152</u>	<u>3 225 494</u>	<u>(781 350)</u>	<u>4 155 296</u>
 <u>Cuentas por Pagar</u>				
Optical Networks	<u>2 728 436</u>	<u>1 650 216</u>	<u>(413 825)</u>	<u>3 964 827</u>
TOTAL	<u>2 728 436</u>	<u>1 650 216</u>	<u>(413 825)</u>	<u>3 964 827</u>

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Conformada por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar a personal	79 958	48 158
Depósitos en Garantía	148 443	10 859
Anticipos Otorgados a Proveedores	80 304	39 508
Cuentas por cobrar a terceros	585 028	---
Otras cuentas por cobrar	<u>32 746</u>	<u>180 954</u>
	<u>926 479</u>	<u>279 479</u>

## 9. EXISTENCIAS

Conformada por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías	308 994	259 596
Mercadería en tránsito	<u>217 594</u>	<u>---</u>
	<u>526 588</u>	<u>259 596</u>

La empresa al 31 de diciembre del 2014 no ha otorgado garantías sobre sus existencias para el financiamiento de sus actividades.

## 10. SERVICIOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Conformado por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos anticipados	<u>4 125</u>	<u>4 125</u>
	<u>4 125</u>	<u>4 125</u>

## 11. CREDITOS TRIBUTARIOS

Conformado por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta	---	170 893
Otros créditos	<u>13 192</u>	<u>56 961</u>
	<u>13 192</u>	<u>227 854</u>

## 12. INVERSIONES MOBILIARIAS

Conformado por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Transportes La Leona	<u>678 079</u>	<u>---</u>
	<u>678 079</u>	<u>---</u>

La inversión en la Compañía Transportes la Leona se presenta al costo.

### 13. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre del 2014 (Expresado en nuevos soles)

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al</u> <u>01.01.14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.14</u>
<u>COSTO</u>				
Maquinarias y equipos	8 540 930	2 061 659	---	10 602 589
Unidades transporte	193 998	141 766	---	335 764
Unidades transporte leasing	402 547	108 700	---	511 247
Muebles y enseres	314 896	127 736	---	442 632
Equipos diversos	6 755 905	5 639 717	---	12 395 622
Equipos de cómputo	785 367	166 969	---	952 336
Trabajos en curso	---	1 808 042	---	1 808 042
	<u>16 993 643</u>	<u>10 054 589</u>	<u>---</u>	<u>27 048 232</u>
<u>DEPRECIACIÓN</u> <u>ACUMULADA</u>				
Maquinarias y equipos	(1 155 774)	( 971 247)	---	(2 127 021)
Unidades transporte	( 107 816)	( 38 800)	---	( 146 616)
Muebles y enseres	( 42 834)	( 34 856)	---	( 77 690)
Equipos diversos	(1 587 769)	( 962 648)	---	(2 550 417)
Equipos de cómputo	( 386 176)	( 225 377)	---	( 611 553)
	<u>(3 280 369)</u>	<u>(2 232 928)</u>	<u>--</u>	<u>(5 513 297)</u>
	<u>13 713 274</u>			<u>21 534 935</u>

Los activos fijos de la Compañía, son de libre disponibilidad debido a que no están sujetos a gravámenes, prenda o garantía por operaciones generadas o por obligaciones corrientes.

La Compañía mantiene los siguientes contratos de arrendamiento financiero:

- Banco Scotiabank, por adquisición de unidades de transporte (una camioneta y dos minivan), los que han sido destinados a las áreas operativas de la Compañía. El contrato fue suscrito en 37 cuotas con una tasa efectiva del 7%, siendo el valor de cada cuota de US\$ 955.16, con fecha de vencimiento en Abril del 2017.
- Banco de Crédito del Perú por adquisición de una camioneta Suv destinado para el área administrativa. El contrato fue suscrito en 36 cuotas con una tasa efectiva del 8.50%, siendo el valor de cada cuota de US\$ 678.46, con fecha de vencimiento en Junio del 2015.

Los contratos señalados han sido suscritos por la adquisición de activos fijos que han sido incorporados para la continuidad de su operatividad – Ver Nota 17.

#### 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Conformado por:  
(Expresado en nuevos soles)

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al</u> <u>01.01.14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.14</u>
<u>Costo</u>				
Licencias de software	40 473	2 935	---	43 408
	<u>40 473</u>	<u>2 935</u>	<u>---</u>	<u>43 408</u>

#### 15. ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 modificada, la Compañía ha determinado impuesto a la renta diferido.

El movimiento por el impuesto a la renta diferido y las partidas que le dieron origen, es como sigue:

DIFERIDO	Financiero	Tributario	Diferencia temporal		IR Diferido - 30%	
			Activa	Pasiva	Activo	Pasivo
Vacaciones no pagadas	439 474	---	439 474	---	131 842	---
CTS no pagada	123 586	---	123 586	---	37 076	---
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	563 060	---	563 060	---	168 918	---
	-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS

Conformado por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por Pagar MN	1 335 184	542 619
Facturas por Pagar ME	3 144 408	2 236 960
	<u>4 479 592</u>	<u>2 779 579</u>

Las Facturas por Pagar están conformadas principalmente por:

<u>Proveedor</u>	<u>S/.</u>
Thork Project Lp	1 016 050
Tiws -Telefónica	879 347
Peerapp Ltd	263 644
Barriga Labajos Labajos	259 414
RRN Edifica S.A.C.	227 827
Afina Perú SAC	169 766
Telener SAC	92 959
Anixter Perú S.A.C.	89 975
Telefónica del Perú SA	88 704
Zaritel Contratistas Generales	80 210
Nazca Real State S.A.C.	78 185
CSG Mafer SAC	70 871
Transmitel SAC	68 678
Riapa Telecomunicaciones PERU	65 013
BS Grupo S.A.C.	59 310
Suministros Tecnológicos EIRL	54 641
Level 3 Perú SA	52 548
Otros	<u>862 450</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>4 479 592</u></b>

## 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Conformada por: (Expresado en nuevos soles)

Al 31 de Diciembre del 2014:

Descripción	Total 31.12.14 US \$	Saldo al 31.12.14 S/. (*)	Parte Corriente S/. (*)	Parte No Corriente S/. (*)
<u>Leasing</u>				
Banco de Crédito	3 245	9 072	9 072	---
Banco Scotiabank	73 298	204 941	873	204 068
Total	76 543	214 013	9 945	204 068
<u>Pagarés</u>				
Banco Scotiabank	259 496	725 550	725 550	---
Banco de Crédito	159 273	445 327	445 327	---
Total	418 769	1 170 877	1 170 877	---
	495 312	1 384 890	1 180 822	204 068
Intereses no devengados	(10 793)	(30 155)	(151)	(30 004)
Total	(10 793)	(30 155)	(151)	(30 004)
	484 519	1 354 735	1 180 671	174 064

(\*) Las obligaciones financieras se presentan neto de intereses por devengar.

Los pagarés bancarios se generan para obtención de capital de trabajo destinados a las actividades propias de la Compañía y tienen vencimiento corriente. Generan tasas de interés de 5.377 y 6% en promedio.

Los arrendamientos financieros se han realizado para adquisición de activos fijos destinados a la actividad de la Compañía – Ver Nota 13.

#### 18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Conformada por:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos y aportes por pagar	1 536 312	238 323
Impuesto a la renta anual	2 605 752	616 897
Remuneraciones por pagar	598 151	56 789
Participaciones por pagar	1 648 938	228 480
Anticipos de Clientes	<u>40 605</u>	<u>7 069</u>
	<u>6 429 758</u>	<u>1 147 558</u>

El rubro tributos, contraprestaciones y aportes por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, comprenden (expresado en nuevos soles):

Impuesto General a las Ventas	874 216
Pagos a cuenta IR - ITAN	445 426
Rta de segunda , cuarta y quinta categoría	106 440
Essalud	57 936
ONP	8 478
AFP	<u>43 816</u>
	<u>1 536 312</u>

#### 19. AUDITORIA AÑO ANTERIOR

Los estados financieros del período 2013 no han sido auditados, por lo que sus saldos se presentan sólo para fines de comparación de la información financiera.

#### 20. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital Social.- El Capital Social de la empresa asciende a S/. 2 133 796, el cual está representado por 2 133 796 acciones comunes suscritas con derecho a voto, cuyo valor nominal es de un nuevo sol cada acción (S/ 1.00), totalmente suscritas y pagadas, perteneciente en un 100 por ciento a accionistas domiciliados.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria se presentan de acuerdo a lo siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de acciones</u>
Hasta 0.01 por ciento	1	0.01
Hasta 99.99 por ciento	<u>1</u>	<u>99.99</u>
Total	2	<u><u>100.00</u></u>

(b) Capital Adicional.- La Compañía mantiene el importe de S/ 2 566 568 que se incorpora como parte de la segregación del bloque patrimonial al momento de la constitución societaria.

(c) Resultados Acumulados.- Los resultados acumulados asciende al importe de S/. 8 073 309.

## 21. SITUACION TRIBUTARIA

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. De acuerdo a la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible. Al cierre del ejercicio 2014 la empresa ha obtenido resultados y ha determinado impuesto a la renta calculado por S/ 4 452 132.

A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta:

	<u>2014</u>
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	13 631 662
Tasa Legal 30%	----- 4 089 499
Diferencias Permanentes - Adiciones	
Regalías	48 219
Gastos que no cumplen con requisitos	120 825
Sanciones y otros reparables	24 670
Diferencias Temporales - Adiciones	
Vacaciones provisionadas no pagadas	131 842
Gastos devengados y no pagados	<u>37 077</u>
Impuesto a la Renta	<u><u>4 452 132</u></u>

El gasto por el impuesto a la renta se presenta en el estado de resultados como sigue:

	<u>En S/.</u>
Impuesto a la renta corriente	4 452 132
Impuesto a la renta diferido	<u>(168 918)</u>
	<u>4 283 214</u>

- (b) La empresa no ha sido sujeta de revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, en lo referido al Impuesto a la Renta, por lo que, los períodos abiertos a fiscalización corresponde a los años 2013 a la fecha.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

La Gerencia de la Compañía estima que cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de estos períodos.

- (c) De acuerdo a la Aclaración del IASC sobre el IFRS 12, la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los empleados y no en base a lo señalado en la NIC 12 – Impuesto a la Renta.

En aplicación de la NIC 19, la presentación de los EEFF debe corresponder a gastos del personal y su distribución a los costos de ventas, gastos de ventas y gastos de administración, según corresponda.

Laboralmente en aplicación del Decreto Legislativo N° 677 modificado por el Decreto Legislativo N° 892, la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa es del 10% de la renta neta por pertenecer a la actividad de telecomunicaciones. Al cierre del ejercicio, la empresa ha determinado participación de los trabajadores por S/. 1 648 938.

- (d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 01 de enero de 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual, a partir del 01 de enero de 2008, en caso no sea posible determinar el momento en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengó el gasto.

Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:

• 2015 y 2016	:	6.8 por ciento
• 2017 y 2018	:	8 por ciento
• 2019 en adelante	:	9.3 por ciento

- (e) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014.
- (f) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero. En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

Al 31 de diciembre del 2014 la alícuota del ITF vigente la fecha es de 0.005%.

- (g) Mediante Ley 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este

impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2014, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

## 22. VENTAS NETAS

Comprende:  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Internet	31 002 504	10 897 858
Transmisión de Datos	5 997 057	2 451 809
Alquiler Fibra Oscura	5 105 408	602 087
Última Milla	1 917 760	221 616
Internet- Lan Center	1 201 916	415 610
Telefonía	1 198 236	163 705
Seguridad Gestionada	753 107	113 132
Otros servicios menores	784 586	400 672
Otras ventas menores	37 853	214 573
	<u>47 998 427</u>	<u>15 481 062</u>

## 23. COSTO DE VENTAS

Este rubro por el período terminado al 31 de Diciembre del 2014, comprende:

	<u>S/.</u>
<u>Costo de venta de mercaderías</u>	
Inventario Inicial	259 596
(+) Compras	1 577 007
(-) Inventario Final	<u>(526 588)</u>
	<u>1 310 015</u>

<u>Costo de prestación de servicios</u>	
Costos de Operaciones	13 802 155
Costo por Redes	3 446 984
	<u>17 249 139</u>
Total General	<u>18 559 154</u>

#### 24. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Los rubros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, comprenden:

	----- Importe S/. -----		Total S/.
	<u>G. Administr.</u>	<u>G. Ventas</u>	
Cargas del Personal	4 483 048	3 169 138	7 652 186
Servicios Prestados por Terceros	2 930 462	3 400 925	6 331 387
Cargas Diversas de Gestión	1 118 863	479 213	1 598 076
	<u>8 532 373</u>	<u>7 049 276</u>	<u>15 581 649</u>

#### 25. FINANCIEROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Otros ingresos financieros	2 402	27 562
	<u>2 402</u>	<u>27 562</u>
<u>Gastos Financieros</u>		
Intereses	(52 550)	(619)
Comisión Préstamos Bancarios	(117 429)	(10 816)
Comisiones bancarias y otros	(21 707)	(14 002)
Otros gastos financieros	(14 167)	---
	<u>(205 853)</u>	<u>(25 437)</u>
Financieros, Neto	<u>(203 451)</u>	<u>2 125</u>
Diferencia de Cambio, Neto	<u>(66 073)</u>	<u>(18 466)</u>

## 26. OTROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>Importe S/.</u>
<u>Otros ingresos</u>	
Otros Ingresos Excepcionales	43 562
Total Otros Ingresos	43 562
	_____

## 27. GARANTIAS

La empresa ha otorgado garantías sobre sus operaciones crediticias en instituciones bancarias destinadas para capital de trabajo y financiamiento de sus actividades.

Mantienen avales bajo la modalidad de carta fianza de acuerdo a:

Tipo	Entidad Financiera	Entidades	Moneda	Importe	Concepto
Fianza	Banco Scotiabank	4	ME	618 045	Cumplimiento de Contrato
Fianza	Banco Scotiabank	1	ME	49 670	Adelanto de Dinero
				667 715	

Tipo	Entidad Financiera	Entidades	Moneda	Importe	Concepto
Fianza	Banco Scotiabank	24	MN	1 260 138	Cumplimiento de Pago
Fianza	Banco Scotiabank	22	MN	1 780 408	Cumplimiento de Contrato
Fianza	Banco Scotiabank	1	MN	11 085	Adelanto de Dinero
				3 051 631	